PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA RegionalNariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N.º. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución N.º. 00369 del 22 de enero de 2010, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador y evaluador de los procesos contractuales, riesgos, además acompañan el proceso pre- contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el estudio previo con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-052-2024, cuyo objeto es “Suministro de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.”.

Que, en cumplimiento al principio de planeación, el Centro de formación para esta vigencia, designa un comité estructurador en los distintos procesos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y desarrollo de la misión del Centro de formación.

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité Estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que, en consideración de lo anterior, se procede a designar el comité estructurador y evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-052-2024 en el Centro de formación, el cual quedará así:

CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR Proceso: Gestión Administrativa Procedimiento: Contratación Administrativa	

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformaran el Comité Estructurador y evaluador del proceso de selección mínima cuantía cuyo objeto es "Suministro de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ÁREA	NOMBRE
AMBIENTAL	DAVID ANDRES MONTENEGRO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JOSE PEDRO BENAVIDES
JURIDICA	STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO
FINANCIERA	NATHALIA ERAZO GUERRERO
TECNICA	YANETH ANDREA ARGOTY

Ipiales, Diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por Andres Oswaldo Fajardo Cabrera

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SUBDIRECTOR (E)

PROYECTÓ: NATHALIA ERAZO GUERRERO